



**JUÁREZ**  
INDEPENDIENTE  
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

## Minuta de la Reunión de la Comisión de Gobernación

Fecha: 06 Diciembre de 2016

Lugar: Sala de juntas Secretaria  
del H. Ayuntamiento

Hora de inicio: 09:10 horas

Hora de término: 11:05 horas

### Miembros de la comisión

Coordinador de la Comisión: Regidor Eduardo Fernández Sígala (PAN)

Secretario de la Comisión: Regidor José Ubaldo Solís (Independiente)

Vocal de la Comisión: Regidora Laura Yanelly Rodríguez Míreles (PVEM)

### ORDEN DEL DÍA

Como primer asunto del día se paso lista de asistencia encontrándose presentes los integrantes de la comisión, los Regidores Eduardo Fernández Sígala, José Ubaldo Solís y la Regidora Laura Yanelly Rodríguez Míreles en su respectivo carácter de coordinador, secretario y vocal; así mismo se encontraron presentes los Regidores de la Comisión de Desarrollo Social Margarita Edith Peña Pérez y José Guadalupe Ávila Cuc, la Regidora Juana Reyes Espejo, la Lic. Erika Espinoza Medrano de SIPINNA, Irma Hernández Ramírez Ccoordinadora de capacitación e Isabel Quiroz Jaquéz Directora de Estancias Infantiles, ambas de la Dirección de Desarrollo Social, y los asesores Lics. Jesús Rodolfo Ruíz Ramírez, Cesar Rosales y Rodolfo Irigoyen.

Como segundo asunto de la orden del día el Regidor Eduardo Fernández verifica que exista quórum para celebrar la presente sesión encontrándose presentes la totalidad de los Regidores de la Comisión de Gobernación.



**JUÁREZ**  
INDEPENDIENTE  
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

Acto seguido, se da lectura al acta de la sesión anterior siendo aprobada por unanimidad de los integrantes de la comisión.

Como tercer punto de la orden, se informa a los presentes que el único punto a tratar es la revisión del Reglamento de los Centros de Bienestar Infantil en conjunto con la Comisión de Desarrollo Social, y que para este efecto se invitó al Ing. Efrén Matamoros de la Dirección de Protección Civil, así como a la representante del SIPINNA en esta ciudad Juárez, la Lic. Isabel Quiroz Jaquéz quien es la Directora de Bienestar Infantil e Irma Hernández Ramírez coordinadora de capacitación, ambas dependientes de la Dirección General de Desarrollo Social.

Al continuar con la sesión toma la palabra el Ingeniero Efrén Matamoros quien informa que los todos los Centros de Bienestar Infantil deben contar con un plan de contingencia, el cual tiene vigencia de un año. En dicho plan se establece el plan que se debe seguir caso de un incidente, y en caso de no poder seguirse dicho plan se establece un segundo y hasta una tercera opción. Establece así mismo la existencia de extinguidores, de capacitación del personal, el número de teléfono de las dependencias de atención a emergencias, etc.

Comenta que ellos realizan inspecciones sorpresa a los centros con el fin de verificar su funcionamiento, y que incluso realizan inspecciones a centros que atienden a adultos mayores.

Al continuar con la revisión del reglamento la Regidora Laura Yanely Rodríguez manifiesta que en el artículo 3 fracción VI, en donde está establecido en el glosario la definición de Infante y Menor, y que en la propuesta de SIPPINA se solicita se cambie por Usuarios. Comenta la Regidora que se use la definición de Niños y Niñas que considera que este término es el correcto para aplicar en el reglamento.

Continuando con el análisis el Regidor Eduardo Fernández pide se aclare respecto del punto 7, numeral VII, inciso C, que establece el cobro de aportaciones o cuotas en los centros de bienestar. La Directora de Bienestar Infantil, la Lic. Isabel Quiroz Jaquéz informa que se cobra una cuota única de inscripción a los menores, la cual se utiliza para cubrir el costo de los seguros de los vehículos y de accidentes en los centros, se solicita que en forma independiente del día en que ingrese el menor a una estancia infantil, se le cobrará todo el año y no solo una parte proporcional, ya que los centros trabajan con el calendario escolar.



**JUÁREZ**  
INDEPENDIENTE  
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

Se sugiere que en la redacción ya no se emplee el término de salarios mínimos y se utilice el de Unidades de Medida y Actualización.

La Lic. Isabel Quiroz Jaquéz informa respecto de la cuota semanal, que el Municipio hace una aportación semanal de 100 pesos por niño pero que no todos los niños que están en una estancia infantil recibe este tipo de beca. En los centros dependiendo de su ubicación tiene una cuota semanal por niño que fluctúa entre 120 y 400 pesos.

Respecto del equipamiento el Regidor Eduardo Fernández comenta que en el artículo 37 fracción III de la propuesta de reforma, en su redacción se entiende como obligación de la Dirección General de Desarrollo Social, el acondicionar espacios y escuelas u organismos para la atención de las niñas y niños. Por lo que en caso de cerrar una estancia qué pasaría con el equipamiento, por lo que se debe modificar la redacción de dicha fracción para que no constituya una obligación. La Lic. Isabel Quiroz Jaquéz comenta que en realidad la construcción y equipamiento de un centro de bienestar infantil es por cuenta del dueño, pero que en ocasiones si se han equipado, no en forma total, algunos centros por parte del Municipio.

El Regidor Eduardo Fernández Sígala respecto del artículo 26 pregunta el por qué se elimina. La Directora de Bienestar Infantil, la Lic. Isabel Quiroz Jaquéz informa que es para que él mismo no esté dentro del Consejo Directivo del centro de bienestar infantil , sin embargo se le incluye dentro de la figuras operativas. Se solicita que se le incluyan facultades para contratar y capacitar al personal de los centros de bienestar.

No existiendo asuntos generales y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 11:05 horas se da por terminada la sesión de las Comisiones de Gobernación y Desarrollo Social.



**Lista de Asistencia**  
**COMISIÓN DE GOBERNACIÓN**

Fecha: 6 de diciembre 2016 Hora: 9:00

Lugar: Sala de juntas de la Secretaría del H. Ayuntamiento

**Integrantes de la Comisión:**

LIC. EDUARDO FERNÁNDEZ SÍGALA Coordinador  
 LIC. JOSE UBALDO SOLIS Secretario  
 LIC. LAURA YANELY RODRIGUEZ MIRELES Vocal

*(Handwritten signatures and a large checkmark)*

**Asistentes:**

Nombre	Dependencia	Firma
Rodolfo Irigoyen M.	Asesor	<i>(Signature)</i>
Erika Espinoza Tledranos	SIPINNA	<i>(Signature)</i>
José G. Avila Cue		<i>(Signature)</i>
Jesus Rodolfo Ruiz Ramirez	Asesor	<i>(Signature)</i>
Cesar Rosales	Asesor	<i>(Signature)</i>
Irma Hernández Ramirez	Desarrollo Social	<i>(Signature)</i>
Juana Reyes Espejo.	Regiduría	<i>(Signature)</i>

